



DECRETO	A	E	X
TRAMITE Nº	1046		
INGRESO	10	02	2023



**APRUEBA BASES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIONES OBRAS MENORES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL AÑO 2023**

16 FEB 2023

LOS LAGOS,

DECRETO EXENTO Nº 441

**Vistos:**

Bases Generales aprobadas mediante decreto exento Nº 2175 del 04 de enero del 2019.

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con un servicio de este rubro licitado para dar respuesta a los requerimientos relacionados con trabajos y reparaciones en obras menores de las instalaciones e infraestructura municipal año 2023.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgado el 11 de junio del 2003, Ministerio de Hacienda.

El Decreto supremo Nº 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de Contratos administrativos de Suministro y prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre del 2004.

Decreto Exento Nº1018- que establece instalación del honorable concejo municipal de la comuna de Los Lagos, declara asunción de alcalde señor Aldo Retamal Arriagada.

**RESUELVE:**

1.- Aprobar, Bases Administrativas y especiales para el llamado a Licitación "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIONES OBRAS MENORES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL AÑO 2023**", Licitación pública entre 500 y 1000 UTM, presupuesto estimado anual \$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos).

2.- Nombrar comisión evaluadora: Directora de Secplan, Director de Obras Municipales, y Jefe de Finanzas.

La propuesta se publicará en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y las bases se encontrarán a disposición de los interesados, gratuitamente.

Anótese, publíquese, archívese.



JOSE OPAZO GARCIA  
Director de Adm. y Finanzas(S)

ARA/REM/JOG/pag

**Distribución:**

1. Unidad de Control
2. Departamento de Finanzas
3. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



## I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

### BASES ESPECIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS MENORES DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO- 2023

#### 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Disponer de un servicio rápido y expedito para las construcciones y reparaciones generales de las instalaciones e infraestructura de las dependencias que sirven de oficina de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS incluyendo Edificio Consistorial, Edificios Públicos, Departamento Social, Juzgado de Policía Local, Biblioteca Municipal, Bodega Municipal, Gimnasio Municipal, Cementerio Municipal, Estadio Municipal, y otras dependencias de propiedad municipal para las cuales la municipalidad solicite mantención y reparaciones.

#### OBJETIVO FINAL:

Lograr tener a disposición de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, maestros que desarrollen la actividad de mueblería, Carpintería, aluminios, albañilería y gasfitería, trabajos de hormigonado u asfaltado, Limpieza de Fosas sépticas, control de plagas u otra necesidad de la municipalidad, y todo respecto a las reparaciones menores de la planta física de este Municipio y de las dependencias de propiedad o en comodato de la municipalidad de Los Lagos.

#### 2.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- El oferente deberá realizar los servicios de construcción, instalación, reposición o reparación en los siguientes ítems:
  - 1) Carpintería
  - 2) Albañilería
  - 3) Gasfitería
  - 4) Instalación de ventanas con perfilera.
  - 5) Pavimentaciones.
  - 6) Calefacción
  - 7) Control de plagas
  - 8) Mueblería
  - 9) Pintura
- El o los oferentes seleccionados deberán presentar a la Municipalidad, en forma obligatoria, un presupuesto por cada trabajo que se le solicite, el cual se entenderá a suma alzada, si no se indica lo contrario.  
El presupuesto presentado por el oferente seleccionado será sometido a consideración del Departamento de obras municipal, quien otorgará su Visto Bueno, y posteriormente solicitará la respectiva orden de compra, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente y autorizará con ese acto el inicio de los trabajos.
- El o los oferentes deberán garantizar los trabajos efectuados de acuerdo a su magnitud (en lo que se refiere a costos y naturaleza), debiendo tener éstos 90 días como garantía mínima, contados desde la fecha de recepción de los trabajos.



1. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



### 3.- REQUISITOS PARA LOS OFERENTES

- a) Podrán participar en esta licitación, personas naturales o jurídicas.
- b) Haber prestado servicios similares en otras reparticiones públicas o privadas, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios u órdenes de trabajo.
- c) Acreditar formación técnica en los rubros requeridos y/o capacitación posterior.
- d) Cuando se trate de una persona jurídica, esta deberá acreditar que cuenta con personal calificado para la ejecución de los trabajos. (adjuntando vitae, títulos y certificaciones del personal en su oferta)

#### 3.1 PERSONA NATURAL (Valido para admisibilidad)

- Hoja de identificación del proponente, la que deberá contener: su nombre completo, numero de RUT o cédula de identidad, Domicilio, Dirección de Correo electrónico, Números telefónicos de contacto (fijo, Fax y/o móvil)
- Documento emitido por el servicio de Impuestos Internos que dé cuenta del inicio de actividades en el giro correspondiente.
- Rut o cédula de identidad del oferente, en copia autorizada ante Notario.

#### 3.2 PERSONA JURÍDICA (valido para admisibilidad)

- Identificación del proponente, que deberá contener su Razón Social, Rut y Domicilio; y el nombre de su representante legal, Dirección de correo electrónico y número de teléfono.
- Copia simple de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus modificaciones posteriores, si las hubiere, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio y Publicación en el Diario oficial.
- Copia simple de Certificado de vigencia de la sociedad emitido durante el año 2023.
- Copia simple de la cédula de identidad del representante legal del proponente y del Rut de la persona jurídica.
- Copia simple de la escritura pública que acredite la personería del representante legal del oferente.

Los documentos enunciados para persona jurídica y persona natural se consideran obligatorios y esenciales para participar en esta Licitación.

### 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una validez de al menos sesenta días corridos, contados desde la fecha de cierre de la publicación del requerimiento en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### 5.- ANTECEDENTES A PRESENTAR APERTURA DE LA PROPUESTA

#### Para Personas Naturales (valido para admisibilidad)

- 1) Currículum
- 2) Certificados de Estudios técnicos, superiores o capacitaciones.
- 3) Fotocopia del RUT
- 4) Patente Municipal al día (fotocopia)
- 5) Currículo del personal técnico o con estudio superiores según N°3 letra c)
- 6) Iniciación de Actividades atingente al rubro.
- 7) Certificados de Experiencia.
- 8) Anexos 1-2-3-4 -5 Y 6
- 9) Garantía seriedad de la Oferta



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



### **Para Personas Jurídicas (valido para admisibilidad)**

1. Currículum
2. Currículum del personal calificado.
3. Listado de personas que trabajaran, indicando su especialidad.
4. Certificados de Estudios técnicos o superiores del personal calificado de la persona jurídica.
5. Fotocopia del RUT de la persona jurídica y de su Representante Legal.
6. Fotocopia simple de la Escritura de constitución de la sociedad y de la representación legal.
7. Iniciación de Actividades atingente al rubro.
8. Patente Municipal al día. (fotocopia)
9. Certificados de Experiencia.
10. Anexo 1-2-3-4- 5 Y 6
11. Garantía seriedad de la oferta.

La no presentación de algunos de estos documentos por parte de los oferentes los dejara automáticamente inadmisibles.

### **6.- GARANTIAS**

#### **6.1.- GARANTÍA SERIEDAD DE OFERTA (valido para admisibilidad)**

Los oferentes deberán presentar un documento de Garantía irrevocable, pagadera a la vista, de cobro rápido y efectivo, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a nombre de la Municipalidad de Los Lagos. Rut. 69.200.600-3 con una vigencia de 60 días contados desde la fecha de Apertura de la Propuesta. Dicho documento de Garantía debe ser ingresado por la oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en San Martín 01 de la Comuna de Los Lagos, en horario de 9:00 a 14:00 hrs, de acuerdo al calendario que se presenta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en un sobre cerrado caratulado con el nombre del oferente y los datos de la licitación a la que se presenta.

Los oferentes que no ingresen el documento de Garantía de Seriedad de Oferta en los plazos indicados quedaran fuera de Bases. La garantía de seriedad de la propuesta será devuelta al proponente favorecido y a los demás licitantes, después de la firma de los contratos con los proveedores adjudicados.

Las garantías electrónicas deben adjuntarse a la oferta en formato digital.

#### **6.2.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

Los oferentes deberán presentar un documento de Garantía por la correcta ejecución y cumplimiento del contrato (de acuerdo a bases), irrevocable, pagadera a la vista de cobro rápido y efectivo tomada a favor de la municipalidad de Los Lagos, por un monto del 5% del valor total del contrato Rut. 69.200.600-3 con una vigencia de hasta 60 días contados posteriores a la fecha de vigencia del presente contrato.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



## 7.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para cualquier consulta o aclaración los participantes deberán realizarla en el foro dispuesto en la adquisición de acuerdo a las fechas de la calendarización portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). La Municipalidad se reserva el derecho a no responder parcial o totalmente aquellas consultas que no se consideren pertinentes al presente requerimiento.

Las consultas recibidas dentro del mencionado plazo serán contestadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) sin individualizar al participante que la formuló, en un documento único que se publicará por el mismo medio según el plazo para consultas y aclaraciones.

## 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PLAZOS

Las ofertas, junto con su ingreso al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), deberán presentarse directamente en forma electrónica, antes de la hora y fecha indicada en el portal como fecha de cierre de la propuesta, no se recibirán ofertas ni documentación anexa de ningún proponente fuera de este plazo, ni se recibirán documentos en formato papel, solamente las ofertas deben realizarse vía electrónica.

## 9.- MODALIDAD DE LA PROPUESTA Y PROCESO DE ADJUDICACIÓN

La contratación de estos servicios se realizará mediante la publicación de este requerimiento y sus Términos de Referencia, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

La adjudicación del servicio se realizará en base a la oferta económica, experiencia del proponente y de la calificación del personal que realice los trabajos. Esta calificación estará dada por los estudios técnicos, superiores o capacitaciones con que cuenten y su experiencia.

La evaluación de estos aspectos estará a cargo de la Comisión Evaluadora de la Propuesta, la cual se conforma por los siguientes cargos:

Directora de SECPLAN.  
Director de Obras Municipales.  
Jefe de Finanzas

La adjudicación se realizará en un plazo no superior a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la publicación del requerimiento en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y será comunicada al proponente seleccionado, además de la publicación del resultado en el mencionado portal.

## 10.- MODALIDAD DE CONTRATO DURACIÓN

Para formalizar la prestación del servicio materia de esta licitación, se procederá a dictar decreto exento con los nombres de las personas adjudicadas y se le adjuntará copia de las bases, las que se entenderán parte íntegra de la propuesta.





I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



El contrato tendrá una duración de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, de común acuerdo este convenio podrá renovarse hasta 31 marzo de 2024 en el caso que no exceda del monto señalado en UTM como límite. Asimismo, el municipio se reserva el derecho de contratar de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, esto, entendiendo que el monto total de la licitación se expresa en UTM y que corresponde a valores estimados referenciales.

Este procedimiento concursal obedece a un convenio de suministro mediante licitación pública entre **100 y 1000 UTM**, el presupuesto máximo a contratar asciende a \$ **50.000.000 (cincuenta millones de pesos)** sin embargo, cada contratación que se realice no podrá exceder las **100 UTM**, en cuyo caso se deberá realizar un **proceso de licitación pública**.

#### 11.- CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte técnica para la ejecución de este servicio recae en el director del Depto. de Obras Municipales, o quien este designe, correspondiéndole la recepción de los trabajos y la emisión de los informes técnicos de respaldo del gasto, de aprobación y autorización para los pagos correspondientes.

Conforme al **anexo N°5** los servicios que se encuentren en él, dicen relación con la evaluación estandarizada para la evaluación de la oferta, aquellos servicios de obras menores que no se encuentren en el detalle del anexo 5 y que sean afines con los rubros de la licitación, deberán ser cotizados por el oferente adjudicado adjuntando un análisis de precios, el que deberá ser evaluado y respaldado mediante un informe técnico de la pertinencia y justificación del trabajo, el cual se emitirá por el ITO del contrato.

#### 12.- FORMA DE PAGO DEL SERVICIO

El pago del servicio se realizará en un plazo no superior a los 30 días de la fecha de emisión del documento tributario de cobro correspondiente, según orden de compra generada para cada evento en particular, siempre y cuando dicho documento haya sido entregado oportunamente en el domicilio de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos. Previo a ello, la contraparte técnica deberá emitir un informe de ejecución del servicio, a través del cual dará cuenta de las actividades realizadas y su conformidad con las mismas.

Para el pago de la prestación, el contratista deberá presentar los siguientes antecedentes:

- Carta de solicitud de cancelación de estado de pago. -
- Presupuesto detallado. -
- Factura. -
- Listado de Trabajadores. -
- Certificado de Obligaciones laborales y previsionales. -
- Set fotográfico de las Obras ejecutadas. -



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



En caso de atrasos en la ejecución de los servicios, La Municipalidad de Los Lagos se reserva el derecho de aplicar, a título de multa, un 1% del valor total del trabajo contratado, por cada día de atraso.

### 13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

40 %.	Experiencia en el rubro	Certificados, recepciones.
10 %.	Tiempo de respuesta	Plazo de los Trabajo
40 %	Precio	Valor por cada reparación o detalle de trabajo
10 %	Condiciones de empleo y remuneración	El oferente se compromete a contratar cierta cantidad de mano de obra local.

#### EXPERIENCIA – 40%.

<b>A-Cantidad Certificados</b>	<b>10%</b>
Mas de 11 Certificados	10%
Entre 7 y 10 Certificados	7%
Entre 4 y 6 Certificados	5%
Entre 0 y 3 Certificados	2%

<b>B.-Montos</b>	<b>30%</b>
M\$ 70.000 y mas	30%
M\$ 69.999 y 30.001	20%
M\$ 30.000 y 10.001	10%
M\$ 10.000 y 0	5%

La experiencia debe ser acreditada mediante certificados y/o recepciones emitidos por los organismos correspondientes, en los cuales debe venir la información de la obra ejecutada; tipo de obra y monto.

Cabe señalar que solo se consideraran aquellos certificados o recepciones de obras relacionadas con la naturaleza de esta licitación, extendidos a nombre del oferente o personal técnico destinado a la obra. -

#### TIEMPO DE RESPUESTA – 10% ANEXO 1

Solicitud Evaluación del Servicio y Ejecución del Trabajo.

Hasta 24 horas	= 10%
>24 horas hasta 48 horas	= 6%
Mayor a 48 horas	= 2%



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



#### **PRECIO 40 %.**

La siguiente fórmula: 
$$\frac{\text{Precio mínimo ofertado} \times 40}{\text{Precio Oferta evaluada.}}$$

Se evaluará en su conjunto el total de los servicios solicitados según ANEXO 5 detalle de los servicios requeridos, debiendo el oferente completar cada uno de los ítems, solicitados, de no ser así, su oferta no será considerada en la evaluación económica, obteniendo cero puntos en el criterio.

#### **COMPROMISO DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL (MOL) 10 % ANEXO 6**

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ (MOL) Mejor oferta} \times 10}{\text{N}^\circ \text{ (MOL) Oferta evaluada}}$$

#### **14. RESOLUCIONES DE EMPATE**

En caso de producirse un empate se utilizarán los criterios desempate:

El primer criterio será el precio, segundo compromiso de contratación de mano de obra local y remuneración, tercero experiencia, y por último el tiempo de respuesta.

#### **15. TERMINO DE CONTRATO**

La Municipalidad podrá poner término al contrato anticipadamente por incumplimiento grave de las obligaciones estipuladas en el mismo, mediante resolución fundada y carta certificada dirigida al domicilio de la contraparte, según los siguientes casos:

- Si el adjudicatario fuere declarado en quiebra o manifiesta insolvencia financiera.
- Incumplimiento de las bases que rigieron la propuesta.
- Si se disolviese la empresa adjudicada.
- Si se produjese cualquier incumplimiento grave de las obligaciones del adjudicatario con la municipalidad.
- Cuando el municipio, de común acuerdo con el proveedor adjudicado, resuelva poner término al contrato de Obras menores.
- La Municipalidad podrá poner término al presente contrato con un aviso previo por escrito de 30 días sin especificaciones de causa ni indemnización alguna.

#### **16. DE LOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR.**

Si durante la ejecución del contrato se produjesen eventos de fuerza mayor o caso fortuito, que entorpecieran o condicionaran atrasos en los servicios contratados, el





I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



adjudicatario deberá comunicar esta circunstancia a la municipalidad dentro de las 48 horas siguientes a su ocurrencia.

El servicio se reserva la facultad de calificar y resolver sobre la procedencia del caso fortuito o fuerza mayor, expresada por el adjudicatario, así como de la aplicación de las sanciones contempladas en las presentes Bases.

Transcurridos los plazos a que se hace referencia, la Municipalidad de Los Lagos, no aceptará reclamo alguno fundado en razones de caso fortuito o fuerza mayor.

## 17. SANCIONES

Todo incumplimiento de alguna obligación contraída en virtud de estas bases de licitación, del contrato y demás documentos que forman parte de la propuesta, facultada a la ilustre municipalidad de Los Lagos para aplicar una varias de las sanciones siguientes:

- Disolver unilateralmente el contrato que se haya suscrito con el adjudicatario, con indemnización de perjuicios.
- Exigir el cumplimiento forzado de las obligaciones, la consiguiente indemnización de perjuicios por daños provocados al servicio.
- La Municipalidad de Los Lagos ejercerá las acciones judiciales pertinentes, para resarcirse del daño.



I. Municipalidad de Los Lagos  
 Dirección de Obras  
 XIV Región



# ANEXO N° 1

## DETALLE DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

DESGLOSAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS:
1.-
2.-
3.-
4.-
...

2.- INDICAR REFERENCIAS DE TRABAJOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD EN OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES

EMPRESA O ENTIDAD	TIPO DE TRABAJO

3.- INDICAR SI SUS SERVICIOS INCLUYEN MATERIALES O SÓLO MANO DE OBRA.

\_\_\_\_\_ OBRA VENDIDA \_\_\_\_\_ SOLO MANO DE OBRA.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Por la presente, declaro haber estudiado y estar conforme con cada uno de los antecedentes de los Términos de Referencias de la presente licitación pública, "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS MENORES DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO- 2023**", y he considerado en mi oferta todos los factores que pudieran influir en los plazos de ejecución, costos y otros. En consecuencia, declaro no tener reparo alguno que formular.

OFERENTE : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA**



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



## ANEXO N° 3

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS MENORES DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE  
LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO- 2023

### CARTA DE IDENTIFICACIÓN O PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE

OFERENTE : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN : \_\_\_\_\_

TELEFONO : \_\_\_\_\_

CORREO  
ELECTRÓNICO : \_\_\_\_\_

-----  
**FIRMA Y TIMBRE  
REPRESENTANTE LEGAL**



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



## ANEXO N° 4

### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS MENORES DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO- 2023

Declaración Jurada Simple que incluya la siguiente Leyenda "En Los Lagos a ..... del 2023, Don (a)..... representante de ....., viene a declarar:

a) Que la persona jurídica que representa, no tiene entre sus socios a una o más personas que presten servicios a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, como trabajadores dependientes o a honorarios, cuya participación se igual o superior al 50 % del capital social, ni tener entre sus trabajadores a personas que además, presten servicios a la Municipalidad de Los Lagos. Declara además que ninguno de sus socios tiene vínculo familiar o patrimonial con funcionarios de la Municipalidad de Los Lagos, que haga presumir la falta de independencia o de imparcialidad al realizar el análisis de las propuestas, su adjudicación, la celebración del contrato, o al determinar sus elementos, condiciones y términos.

c) La persona jurídica que presenta no ha sido condenada por prácticas anti sindicales o infracciones a

Los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los 2 años anteriores a la presente declaración.

Todo ello en concordancia con lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 19.886.-

**NOMBRE Y FIRMA**





## ANEXO 5 - ITEMIZADO CONVENIO SUMINISTRO OBRAS MENORES

COMUNA LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

ITEM	NOMBRE DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL
<b>1</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
1.1	Desarme cerco existente	m <sup>2</sup>	1,0		
1.2	Desarme de cubierta existente	m <sup>2</sup>	1,0		
1.3	Desarme Revestimiento existente interior ceramica muro	m <sup>2</sup>	1,0		
1.4	Desarme Revestimiento existente interior madera aglomerada	m <sup>2</sup>	1,0		
1.5	Desarme Revestimiento existente interior placa yeso cartón	m <sup>2</sup>	1,0		
1.6	Limpieza, escarpado	m <sup>3</sup>	1,0		
1.7	Retiro de escombros a botadero autorizado	m <sup>3</sup>	1,0		
1.8	Trazado	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>2</b>	<b>FUNDACIONES</b>				
2.1	Compactación mecánica del terreno natural	m <sup>3</sup>	1,0		
2.2	Emplantillado de fundaciones 127kg/cm3	m <sup>3</sup>	1,0		
2.3	Enfierradura A 63-42H	Kg	1,0		
2.4	Estabilizado compactado CBR 60%	m <sup>2</sup>	1,0		
2.5	Excavaciones y movimiento de tierra	m <sup>3</sup>	1,0		
2.6	Fundacion Comida de Hormigon H-20	m <sup>3</sup>	1,0		
2.7	Moldajes y Desmoldante	m <sup>2</sup>	1,0		
2.8	Sobrecimientos de Hormigon H-20.	m <sup>3</sup>	1,0		
<b>3</b>	<b>RADIER</b>				
3.1	Cama de arena compactada	m <sup>3</sup>	1,0		
3.2	Poliestireno expandido bajo radier e=5cm	m <sup>2</sup>	1,0		
3.3	Polielileno bajo radier e:0.2mm	m <sup>2</sup>	1,0		
3.4	Radier esp.=10cm	m <sup>2</sup>	1,0		
3.5	Radier esp.=8cm	m <sup>2</sup>	1,0		
3.6	Radier H-15 afinado	m <sup>2</sup>	1,0		
3.7	Rellenos Ripio compactado	m <sup>3</sup>	1,0		
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURA RESISTENTE</b>				
4.1	Panel Sip e=10 mm	m <sup>2</sup>	1,0		
4.2	Panel Sip e=12 mm	m <sup>2</sup>	1,0		
4.3	Panel Sip e=15 mm	m <sup>2</sup>	1,0		
4.4	Tabiquería de aluminio	m <sup>2</sup>	1,0		
4.5	Tabiquería metalcom	m <sup>2</sup>	1,0		
4.6	Tabiquería Pino IPV 2 X 3" y Diagonales 1x 3"	m <sup>2</sup>	1,0		
4.7	Tabiquería Pino IPV 2 X 4" y Diagonales 1x 4"	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>5</b>	<b>ESTRUCRURA DE TECHUMBRE</b>				
5.1	Estructura de techumbre - Cerchas a la vista de 2x6" Pino oregon	m <sup>2</sup>	1,0		
5.2	Costaneras Pino 2X3"	m <sup>2</sup>	1,0		
5.3	Cubierta Acero Zinc alum ond 0,4mm.	m <sup>2</sup>	1,0		
5.4	Cubierta Acero Zinc alum ond. prepintado 0,4mm.	m <sup>2</sup>	1,0		
5.5	Cubierta de PV4 prepintado 0,5mm	m <sup>2</sup>	1,0		
5.6	Cubierta teja asfaltica	m <sup>2</sup>	1,0		
5.7	Encamisado OSB 11,1mm	m <sup>2</sup>	1,0		
5.8	Encamisado OSB 15mm	m <sup>2</sup>	1,0		
5.9	Encamisado OSB 9,5mm	m <sup>2</sup>	1,0		

5.10	Estructura de cielo falso Pino IPV 2 X 2"	m <sup>2</sup>	1,0		
5.11	Estructura de techumbre - Cerchas 1x5"	m <sup>2</sup>	1,0		
5.12	Lana mineral 120mm	m <sup>2</sup>	1,0		
5.13	Membrana hidrófuga tyvek	m <sup>2</sup>	1,0		
5.14	Poliestireno expandido 75 mm	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>6</b>	<b>HOJALATERIAS - PVC-PROTECCIONES HIDRICAS</b>				
6.1	Bajada de agua lluvia D=300mm	ml	1,0		
6.2	Bajadas de aguas Pvc d=75mm	ml	1,0		
6.3	Canal aguas lluvias con gancho metalicos D=160mm	ml	1,0		
6.4	Canal aguas lluvias con gancho metalicos D=300mm	ml	1,0		
6.5	Canal aguas lluvias Pvc	ml	1,0		
6.6	Contra muro D=250mm	ml	1,0		
6.7	Corta gotera D=110mm	ml	1,0		
6.8	Esquinero D=110mm	ml	1,0		
6.9	Forro terminal esquinero, alfeizar, caballete y otros	ml	1,0		
6.10	Limahoya D=250mm	ml	1,0		
6.11	Reparación filtraciones	m <sup>2</sup>	1,0		
6.12	Perfil J D=110mm	ml	1,0		
6.13	Tapacan D=200mm	ml	1,0		
<b>7</b>	<b>ALEROS Y TAPACANES</b>				
7.1	Aleros terciado ranurado 9mm	m <sup>2</sup>	1,0		
7.2	Aleros fibrocemento e=6mm	m <sup>2</sup>	1,0		
7.3	Aleros madera pino	m <sup>2</sup>	1,0		
7.4	Tapacanes cepillado Pino IPV 1X6"	ml	1,0		
<b>8</b>	<b>REVESTIMIENTOS</b>				
8.1	Membrana Hidrofuga tivek	m <sup>2</sup>	1,0		
8.2	Membrana asfáltica	m <sup>2</sup>	1,0		
8.3	Revestimiento exterior zinc ondulado 48 prepintado	m <sup>2</sup>	1,0		
8.4	Revestimiento Interior volcanita RH 15mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.5	Revestimiento Interior volcanita RH 12,5mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.6	Revestimiento Interior volcanita ST 15mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.7	Revestimiento Interior volcanita ST 10mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.8	Revestimiento de hormigon	m <sup>2</sup>	1,0		
8.9	Revestimiento de porcelanato	m <sup>2</sup>	1,0		
8.11	Revestimiento exterior fibrocemento nothway	m <sup>2</sup>	1,0		
8.12	Revestimiento exterior Pino machiembrado 1x5"	m <sup>2</sup>	1,0		
8.13	Revestimiento Interior entablado pino 1x5"	m <sup>2</sup>	1,0		
8.14	Revestimiento Interior entablado pino oregon 1x5"	m <sup>2</sup>	1,0		
8.15	Revestimiento Interior terciado ranurado 9mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.16	Revestimiento Interior volcanita ST 8mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.17	Fibrocemento 6mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.18	Ceramica paredes 33x33	m <sup>2</sup>	1,0		
8.19	Piedra pizarra paredes 40x40	m <sup>2</sup>	1,0		
	Piedra pizarra 40x40	m <sup>2</sup>	1,0		
8.20	Encamisado de OSB 11mm	m <sup>2</sup>	1,0		
8.21	Poliestireno expandido (100 mm) - Tabiqueria Perimetral	m <sup>2</sup>	1,0		
8.22	Cielo Vulcanita 12mm	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>9</b>	<b>PISOS</b>				
9.1	Ceramica antideslizante 33x33	m <sup>2</sup>	1,0		
9.2	Alfombra alto trafico	m <sup>2</sup>	1,0		
9.3	Enlucido de radier	m <sup>2</sup>	1,0		
9.4	Piso de goma en rollo 4mm	m <sup>2</sup>	1,0		
9.5	Piso flotante 8 mm	m <sup>2</sup>	1,0		
9.6	Piso hormigon liviano	m <sup>2</sup>	1,0		
9.7	Piso linoleo	m <sup>2</sup>	1,0		
9.8	Piso madera pino 18mm	m <sup>2</sup>	1,0		
9.9	Piso palmeta de caucho	m <sup>2</sup>	1,0		

9.10	Piso palmeta tactil no vidente estoperol	m <sup>2</sup>	1,0		
9.11	Piso palmeta tactil no vidente estriado	m <sup>2</sup>	1,0		
9.12	Piso parquet	m <sup>2</sup>	1,0		
9.13	Piso piedra pizarra	m <sup>2</sup>	1,0		
9.14	Piso pulido	m <sup>2</sup>	1,0		
9.15	Piso vinilico	m <sup>2</sup>	1,0		
9.16	Piso vitrificado	m <sup>2</sup>	1,0		
9.17	Revestimiento de pavimento	m <sup>2</sup>	1,0		
9.18	Revestimiento de porcelanato	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>10</b>	<b>PINTURAS Y BARNICES INTERIOR-EXTERIOR</b>				
10.1	Anticorrosivo	m <sup>2</sup>	1,0		
10.2	Barniz marno	m <sup>2</sup>	1,0		
10.3	Empastado	m <sup>2</sup>	1,0		
10.4	Esmalte acrilico	m <sup>2</sup>	1,0		
10.5	Esmalte al agua exterior	m <sup>2</sup>	1,0		
10.6	Esmalte al agua interior antihongos	m <sup>2</sup>	1,0		
10.7	Esmalte sintetico	m <sup>2</sup>	1,0		
10.8	Impermeabilizante tipo Algifol	m <sup>2</sup>	1,0		
10.9	Latex	m <sup>2</sup>	1,0		
10.10	Marmolina	m <sup>2</sup>	1,0		
10.11	Mortero sellador impermeabilizante	m <sup>2</sup>	1,0		
10.12	Pintura alta temperatura	m <sup>2</sup>	1,0		
10.13	Pintura de alto trafico	m <sup>2</sup>	1,0		
10.14	Pintura para ceramica y piso antibacterial	m <sup>2</sup>	1,0		
10.15	Pintura para pisos y multicanchas	m <sup>2</sup>	1,0		
10.16	Pintura para techo	m <sup>2</sup>	1,0		
10.17	Preparacion de superficies	m <sup>2</sup>	1,0		
10.18	Protector tipo dynal	m <sup>2</sup>	1,0		
10.19	Recubrimiento de poliuretano	m <sup>2</sup>	1,0		
10.20	Vitrificado	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>11</b>	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>				
<b>11.1</b>	<b>PUERTAS</b>				
11.1.1	Instalacion de puerta interior Hdf - 90 cm + marco + set de visagras	und	1,0		
11.1.2	Cerradura acceso tipo scanavini mod. 2002-30	und	1,0		
11.1.3	Cerradura acceso tipo scanavini mod.960 L	und	1,0		
11.1.4	Cerradura de embutir tipo scanavini mod.914	und	1,0		
11.1.5	Cerradura sobrepuesta tipo scanavini	und	1,0		
11.1.6	Cerradura tubular con manilla	und	1,0		
11.1.7	Instalación de puerta acero 60cm	und	1,0		
11.1.8	Instalación de puerta acero 60cm con mirilla	und	1,0		
11.1.9	Instalación de puerta acero 70cm	und	1,0		
11.1.10	Instalación de puerta acero 70cm con mirilla	und	1,0		
11.1.11	Instalación de puerta acero 80cm	und	1,0		
11.1.12	Instalación de puerta acero 80cm con mirilla	und	1,0		
11.1.13	Instalación de puerta acero 90cm	und	1,0		
11.1.14	Instalación de puerta acero 90cm con mirilla	und	1,0		
11.1.15	Instalacion de puerta de aluminio - 80 cm + marco	und	1,0		
11.1.16	Instalacion de puerta de aluminio - 90 cm + marco	und	1,0		
11.1.17	Instalación de puerta de madera pino oregon 60cm	und	1,0		
11.1.18	Instalación de puerta de madera pino oregon 70cm	und	1,0		
11.1.19	Instalación de puerta de madera pino oregon 80cm	und	1,0		
11.1.20	Instalación de puerta de madera pino oregon 90cm	und	1,0		
11.1.21	Instalación de puerta de madera pino oregon vidriada 70cm	und	1,0		
11.1.22	Instalación de puerta de madera pino oregon vidriada 80cm	und	1,0		
11.1.23	Instalación de puerta de madera pino oregon vidriada 90cm	und	1,0		
11.1.24	Instalacion de puerta de PVC termopanel - 80 cm + marco	und	1,0		
11.1.25	Instalacion de puerta de PVC termopanel - 90 cm + marco	und	1,0		

11,1,26	Instalacion de puerta de PVC termopanel doble - 90 cm + marco	und	1,0		
11,1,27	Instalacion de puerta interior Hdf - 60 cm + marco + set de visagras	und	1,0		
11,1,28	Instalacion de puerta interior Hdf - 70 cm + marco + set de visagras	und	1,0		
11,1,29	Instalacion de puerta interior Hdf - 80 cm + marco + set de visagras	und	1,0		
11,1,30	Instalacion de puerta interior Hdf - 90 cm + marco + set de visagras	und	1,0		
11,1,31	Instalación set de bisagras (3 unidades)	und	1,0		
11,1,32	Marco de puerta exterior	und	1,0		
11,1,33	Marco de puerta interior	und	1,0		
11,1,34	Marco de puerta metalico	und	1,0		
11,1,35	Picaporte de acero	und	1,0		
<b>11.2</b>	<b>VENTANAS</b>				
11,2,1	Instalación de vidrio cuadruple	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,2	Instalación de vidrio doble	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,3	Instalación de vidrio simple	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,4	Instalación de vidrio triple	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,5	Ventana de aluminio L-20 vidrio simple e=4mm	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,6	Ventana de aluminio L-25 vidrio simple e=4mm	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,7	Ventana Pvc basico	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,8	Ventana Pvc termopanel - linea americana	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,9	Ventana Pvc termopanel - linea europea	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,10	Ventana Pvc termopanel - linea europea proyectante	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,11	Ventanas de aluminio + marco	m <sup>2</sup>	1,0		
11,2,12	Ventanas de madera pino oregon + marco	m <sup>2</sup>	1,0		
<b>12</b>	<b>MOLDURAS SOBREPUESTAS</b>				
12,1	Guardapolvos 12X45mm pino	ml	1,0		
12,2	Pilastras puertas y ventanas 12X45mm pino	ml	1,0		
12,3	Cornizas pino finger 30x30mm	ml	1,0		
12,4	Guardapolvos 13X68mm pino finger	ml	1,0		
12,5	Cornisa de madera	ml	1,0		
12,6	Cornisa de poliestireno 30x35mm	ml	1,0		
12,7	Cuarto rodón pino finger 13x13mm	ml	1,0		
12,8	Esquinero de madera	ml	1,0		
12,9	Moldura cuadrada pino finger	ml	1,0		
<b>13</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>				
	<b>ALCANTARILLADO</b>				
13,1	Camara de inspeccion fosa septica 3 entradas-1salida	und	1,0		
13,2	Camara de inspeccion Hormigon de Ø=100 x h=100 cm	und	1,0		
13,3	Camara de inspección para colector prefabricada de 1200	und	1,0		
13,4	Camara desgrasadora 100 lts	und	1,0		
13,5	Camara desgrasadora hormigon 100 Ø=100 x h=100 cm	und	1,0		
13,6	Fosa septica 1200 Lts + 2 C.I. + C.Des + + Vent + Drenes	gl	1,0		
13,7	Fosa septica 2500 Lts + kit drenaje	und	1,0		
13,8	Fosa septica 3250 Lts + kit drenaje	und	1,0		
13,9	Limpieza de camaras desgrasadora	m <sup>3</sup>	1,0		
13,10	Limpieza de fosa septica	lt	1,0		
13,11	Mantencion de Baño químico	und	1,0		
13,12	Modificación red alcantarillado	ml	1,0		
13,13	Tubería PVC sanitario 110 mm	ml	1,0		
13,14	Tubería PVC sanitario 40 mm	ml	1,0		
13,15	Tubería PVC sanitario 50 mm	ml	1,0		
13,16	Tubería PVC sanitario 75 mm	ml	1,0		
13,17	Tuberías Hormigon de 1200 mm	ml	1,0		
13,18	Tuberías Pvc 110 + cama de arena	ml	1,0		
13,19	Tubo desague 40 mm	ml	1,0		
13,20	Ventilacion pvc 75	und	1,0		
<b>14</b>	<b>AGUA POTABLE-AGUA CALIENTE SANITARIA</b>				
14,1	Bomba 1,5 Hp + Fitting + Controlador de Presion	und	1,0		



14.2	Cañería de Cu Ø1/2" tipo L	ml	1,0		
14.3	Cañería de Cu Ø3/4" tipo L	ml	1,0		
14.4	Cañería de PPR Ø16mm	ml	1,0		
14.5	Cañería de PPR Ø20mm	ml	1,0		
14.6	Cañería de PPR Ø25mm	ml	1,0		
14.7	Cañería de Pvc hidraulico Ø20 mm	ml	1,0		
14.8	Cañería de Pvc hidraulico Ø25 mm	ml	1,0		
14.9	Cañería de Pvc hidraulico Ø32 mm	ml	1,0		
14.10	Cañería de Pvc hidraulico Ø40 mm	ml	1,0		
14.11	Cañería de Pvc hidraulico Ø50 mm	ml	1,0		
14.12	Cañería de Pvc hidraulico Ø63 mm	ml	1,0		
14.13	Cañería de Pvc hidraulico Ø75 mm	ml	1,0		
14.14	Cañería de Pvc hidraulico Ø90 mm	ml	1,0		
14.15	Confeccion gabinete calefont	Und	1,0		
14.16	Confeccion gabinete cilindro	Und	1,0		
14.17	Declaracion SEC TC6	Und	1,0		
14.18	Estanque de A.P. 2500 lts + Fitting	und	1,0		
14.19	Instalacion de calefont 11 lts	Und	1,0		
14.20	Instalacion de calefont 16 lts	Und	1,0		
<b>15</b>	<b>ARTEFACTOS SANITARIOS (tipo estandar)</b>				
15.1	Wc + fitting	und	1,0		
15.2	Instalación llave de paso Cu SO-SO	und	1,0		
15.3	instalación fitting lavamanos	und	1,0		
15.4	Instalación Fitting WC	und	1,0		
15.5	Provisión e instalación barra cromo (cortina baño)+accesorios	und	1,0		
15.6	Provisión e instalación cortina de baño + accesorios	und	1,0		
15.7	Provisión e instalación de toallero barra inox + accesorios	und	1,0		
15.8	Provisión de dispensador de jabon para baño + accesorios	und	1,0		
15.9	Provisión e instalación de portapapel cromo + accesorios	und	1,0		
15.10	Llave paso 1 1/4 So-So + accesorios	und	1,0		
15.11	Llave angular 1/2"	und	1,0		
15.12	Llave monomando	und	1,0		
15.13	Flexible Ø1/2" x 30cm	und	1,0		
15.14	Lavamanos	und	1,0		
15.15	Lavamanos+pedestal	und	1,0		
15.16	L° + fitting	und	1,0		
15.17	Lp+ fitting	und	1,0		
15.18	Fluxometros+ fitting	und	1,0		
15.19	Bll+ fitting	und	1,0		
<b>16</b>	<b>PAVIMENTOS</b>				
16.1	Mezcla asfaltica tipo carpeta 3/4"	m <sup>3</sup>	1,0		
16.2	Emulsion asfaltica CSS-1H	m <sup>3</sup>	1,0		
16.3	Hormigon flexotraccion resistencia A	m <sup>3</sup>	1,0		
16.4	Hormigon H-45 e=15cm	m <sup>3</sup>	1,0		
16.5	Asfalto e=5cm	m <sup>3</sup>	1,0		
<b>17</b>	<b>CERCOS</b>				
17.1	Cerco de pandereta tipo bulldog 1,8m	ml	1,0		
17.2	Cerco con polines 3-4" y malla galvanizada 2m - 50mm	ml	1,0		
17.3	Cerco metálico con perfil 20/20/3mm x 1,8m	ml	1,0		
17.4	Cerco acmafor 3D o estandar	ml	1,0		
17.5	Cerco acmafor 3D o estandar galvanizado	ml	1,0		
<b>18</b>	<b>OTROS</b>				
18.1	Corte de arbol	m <sup>3</sup>	1,0		
18.2	Tala de arbol y eliminacion o extraccion de tronco y raices	unid	1,0		
18.3	Control plaga	unid	1,0		
18.4	Corte de arbol	unid	1,0		
18.5	Corte de pasto	m <sup>2</sup>	1,0		



18.6	Desratizacion	unid	1,0		
18.7	Limpieza de canal de agua lluvia	ml	1,0		
18.8	Limpieza de combustiones	unid	1,0		
18.9	Protecciones metalicas perfil 20/20/2mm	m <sup>2</sup>	1,0		
18.10	Protecciones metalicas perfil 20/30/2mm	m <sup>2</sup>	1,0		
18.11	Provisión e instalación de cortinas Roller o blackout	m <sup>2</sup>	1,0		
18.12	Provisión e instalación de cortinas verticales	m <sup>2</sup>	1,0		

LA MUNICIPALIDAD PODRA SOLICITAR AL CONTRATISTA LA EJECUCION DE OBRAS QUE NO ESTAN DENTRO DEL PRESENTE ITEMIZADO SIEMPRE Y CUANDO SEAN OBRAS MENORES NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION LO CUAL DEBERA RESPALDARSE CON MEMO DE LA CONTRAPARTE TECNICA

<b>SUB TOTAL NETO</b>					\$ 0
<b>GASTOS GENERALES</b>		13%			\$ 0
<b>UTILIDADES</b>		12%			\$ 0
<b>SUB TOTAL</b>					\$ 0
<b>IVA</b>		19,0%			\$ 0
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>					\$ 0



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Obras  
XIV Región



## ANEXO N° 6

### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS MENORES DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO- 2023

El oferente .....se compromete a contratar la siguiente cantidad de mano de obra local.

Cantidad de Mano de Obra Local.....